



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre — Real Casa de la Moneda, La Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro Centro de Trabajo de Madrid, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

1 plaza de Oficial 2ª Serigrafía (Nivel 7) en el Departamento de Imprenta.

El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere la siguiente titulación:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas o titulación legalmente equivalente
O bien,
- b) quienes acrediten tener una experiencia mínima de dos años como Oficial 2ª Serigrafía en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten participar en el proceso en la plaza reservada a personas con discapacidad o adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases de los procesos de selección, estará abierto desde el día **24 de febrero de 2025 hasta el 14 de marzo de 2025**.

Madrid, a la fecha de la firma digital
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES